



Asamblea General

Distr. general
3 de junio de 2008
Español
Original: inglés

Sexagésimo segundo período de sesiones

Temas 140 y 155 del programa

Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán

Informe de ejecución financiera correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007 y proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán

Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

	<i>Dólares EE.UU.</i>
Consignación 2006/2007	1.079.534.400
Gastos 2006/2007	990.276.200
Consignación 2006/2007	89.258.200
Saldo no comprometido 2007/2008	846.277.200
Gastos previstos 2007/2008 ^a	803.032.684
Saldo no comprometido estimado 2007/2008 ^a	43.244.516
Proyecto presentado por el Secretario General para 2008/2009	838.265.900
Recomendación de la Comisión Consultiva para 2008/2009	820.720.600

^a Estimaciones al 31 de mayo de 2008 (véase el anexo I).



I. Introducción

1. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto recomienda que se apruebe el proyecto de presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) preparado por el Secretario General para el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009, teniendo en cuenta las observaciones y recomendaciones que formula a continuación.

2. En el informe general de la Comisión Consultiva sobre los aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/62/781) figuran las opiniones y recomendaciones de la Comisión sobre una serie de cuestiones intersectoriales. En los párrafos que siguen, la Comisión se ocupa de los recursos y otros aspectos relacionados específicamente con la UNMIS.

3. Al final del presente informe se enumeran los documentos estudiados y utilizados por la Comisión Consultiva en su examen de la financiación de la UNMIS.

II. Informe de ejecución financiera correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007

4. La Asamblea General, en su resolución 60/122 B, consignó la suma de 1.079.534.400 dólares en cifras brutas (1.059.278.700 dólares en cifras netas) para sufragar la Misión en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007. Los gastos totales del período ascendieron a 990.276.200 dólares en cifras brutas (971.682.600 en cifras netas). El saldo no comprometido resultante de 89.258.200 dólares en cifras brutas (87.596.100 dólares en cifras netas) representa en cifras brutas el 8,3% de la consignación. En la sección IV del informe sobre la ejecución del presupuesto de la UNMIS (A/62/749) se analizan las diferencias.

5. En el anexo del informe sobre la ejecución del presupuesto de la UNMIS se facilita información sobre los gastos correspondientes al apoyo a la Misión de la Unión Africana en el Sudán (AMIS) con arreglo a los módulos de apoyo a pequeña y gran escala, que ascienden a 87,8 millones de dólares.

6. Se efectuaron gastos inferiores a los previstos sobre todo en concepto de:

a) Observadores militares (6.312.900 dólares), a causa de la reducción del número de observadores militares, de 750 a 625, como se indica en el informe del Secretario General (véase S/2007/42, párr. 29), con un número medio mensual de efectivos de 627;

b) Contingentes militares (26.024.900 dólares), debido a unos gastos de rotación inferiores a los presupuestados, un menor número de rotaciones, demoras en el despliegue del equipo de los contingentes destinado a varias unidades, el retiro temprano de un contingente para reducir el componente militar de la Misión de acuerdo con el informe del Secretario General (véase S/2007/42, párr. 29), unos costos de las raciones inferiores a los presupuestados debido a un nuevo contrato y a

una menor necesidad de utilizar agua embotellada y al haberse establecido depuradoras de agua en seis lugares;

c) Policía de las Naciones Unidas (4.185.400 dólares), a causa de demoras en el despliegue y unos gastos de rotación inferiores a los presupuestados;

d) Personal internacional (35.313.500 dólares), debido a unos costos para financiar los sueldos inferiores a los presupuestados y a una tasa de vacantes más alta (28,4%) que la presupuestada del 20%, por dificultades en la contratación y la retención de personal internacional;

e) Personal nacional (2.589.000 dólares), a causa de una tasa de vacantes más alta (60,5%) que la presupuestada del 25%, por demoras en la contratación;

f) Transporte naval (7.418.100 dólares), ya que sólo se gastaron 6.100 dólares debido a que después de un examen de gestión se cambió el enfoque para comprar buques y se registró 1 millón de dólares destinados al transporte fluvial por contratistas comerciales en concepto de “flete y despliegue de equipo de propiedad de los contingentes” y “otros gastos de flete y gastos relacionados”;

g) Suministros, servicios y equipo de otro tipo (37.674.900 dólares), ya que se produjeron demoras en la ejecución del programa de desarme, desmovilización y reintegración en el plano nacional y sólo se adquirieron elementos no perecederos del equipo de apoyo a la reinserción.

7. Los gastos inferiores a los previstos se vieron contrarrestados en parte por las necesidades adicionales en concepto de:

a) Personal temporario general (4.044.000 dólares), debido a gastos asociados a la contratación de personal para prestar apoyo a la AMIS en el despliegue provisional de personal al equipo de planificación de Darfur en la Sede;

b) Viajes oficiales (8.129.200 dólares), cifra que incluye 7,3 millones de dólares para viajes dentro de la misión cuando sólo se habían presupuestado 0,5 millones de dólares, para las patrullas de largo alcance de siete días de duración llevadas a cabo por los observadores militares y la policía de las Naciones Unidas y para las visitas de oficiales sustantivos sobre el terreno, unos gastos del período anterior de 1 millón de dólares y las consultas sustantivas en apoyo de la AMIS y de la operación híbrida en Darfur;

c) Instalaciones e infraestructura (6.287.300 dólares), debido principalmente a unos gastos de 38,7 millones de dólares para prestar apoyo a la AMIS;

d) Transporte terrestre (4.511.700 dólares), debido a un tercio de la consignación de 31 millones de dólares para pagar la nueva tarifa de movilización estipulada en el contrato de suministro de combustible y a unos gastos de apoyo a la AMIS que sumaron en total 7,5 millones de dólares;

e) Transporte aéreo (2.340.700 dólares), debido al costo de la tarifa de movilización estipulada en el contrato de suministro de combustible, a unos gastos de 3 millones de dólares para prestar apoyo a la AMIS y a un costo del combustible superior al presupuestado;

f) Tecnología de la información (4.536.500 dólares), debido a que se gastaron 8,9 millones de dólares para prestar apoyo a la AMIS.

8. Las observaciones de la Comisión Consultiva sobre la información relativa a determinados objetos de gastos presentada en el informe sobre la ejecución del presupuesto de la UNMIS (A/62/749) figuran, cuando procede, en el análisis del proyecto de presupuesto de la Misión para el período comprendido entre el 1° de junio de 2008 y el 30 de junio de 2009 (A/62/785) que se hace en los párrafos siguientes.

III. Información sobre la ejecución financiera en el período en curso

9. Se informó a la Comisión Consultiva de que, al 30 de abril de 2008, se había prorrateado entre los Estados Miembros un total de 3.182.253.000 dólares para la UNMIS desde su inicio. Los pagos recibidos a la misma fecha ascendían a 3.014.935.194 dólares, por lo que el saldo pendiente era de 167.317.806 dólares. Al 2 de junio de 2008, la situación de caja de la Misión era de 310.500.000 dólares, monto que incluye una reserva operacional para tres meses de 175.231.606 dólares. El saldo de caja de 135.268.394 dólares es suficiente para reembolsar los gastos de los países que aportan contingentes, cuyo próximo pago está previsto para junio de 2008.

10. Se informó a la Comisión Consultiva de que, al 30 de abril de 2008, la suma estimada que se adeudaba en concepto de reembolso de los gastos de los contingentes era de 19.643.000 dólares y se adeudaban 35.975.000 dólares en concepto de equipo de propiedad de los contingentes. En cuanto a las indemnizaciones por muerte o discapacidad, se habían pagado 98.500 dólares para responder a tres solicitudes desde que se inició la Misión y había 21 solicitudes pendientes. Las obligaciones por liquidar ascendían a 249.00 dólares. **La Comisión Consultiva espera que esas reclamaciones se salden sin demora.**

11. Se informó a la Comisión Consultiva de que, al 30 de abril de 2008, la ocupación de puestos de la UNMIS para el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 era la siguiente:

	<i>Puestos autorizados^a</i>	<i>Puestos previstos^b</i>	<i>Puestos ocupados</i>	<i>Tasa de vacantes (porcentaje)</i>
Observadores militares	750	625	586	22
Contingentes militares	9 250	8 722	8 539	8
Policía de las Naciones Unidas	715	715	658	8
Personal de contratación internacional	1 118	1 118	760	32
Personal de contratación nacional	3 217	3 217	2 393	26
Voluntarios de las Naciones Unidas	260	260	233	10

^a Representa la dotación máxima autorizada para el período.

^b Representa la dotación máxima autorizada para el período. Con efecto al 1° de enero de 2008, 565 puestos aprobados en Darfur se han transferido a la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur.

12. Se facilitó a la Comisión Consultiva un cuadro que mostraba los gastos corrientes y previstos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008, con una justificación de las diferencias (véase el anexo I). Al 31 de mayo de 2008, los gastos del período ascendían a 703.068.023 dólares. Al cierre del ejercicio económico en curso, el total estimado de los gastos se elevará a 803.032.684 dólares respecto de una consignación de 846.277.200 dólares, lo que dejará un saldo no comprometido de 43.244.516 dólares.

13. La Comisión Consultiva observa que el saldo no comprometido previsto de 43.786.177 dólares obedece a que se produjeron gastos inferiores a los previstos en concepto de costos operacionales, que se contrarrestaron en parte por unos gastos superiores a los previstos en concepto de personal militar, de policía y civil. La justificación de estas diferencias se indica en el anexo I del presente informe.

IV. Proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009

A. Mandato y resultados previstos

14. El mandato de la UNMIS fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 1590 (2005). En su resolución 1812 (2008), el Consejo prorrogó el mandato de la Misión hasta el 30 de abril de 2009.

15. Se informó a la Comisión Consultiva de que, a petición del Consejo de Seguridad, en febrero de 2008, un equipo de evaluación técnica procedió a examinar el mandato de la UNMIS. El equipo concluyó que el mandato de la UNMIS era suficientemente amplio para apoyar el proceso de paz en una amplia gama de tareas (véase S/2008/267, párrs. 23 a 25). Sin embargo, la Comisión Consultiva señala que las actividades de la Misión han tenido mayores repercusiones en esferas en las que ambas partes procuraron la asistencia de las Naciones Unidas y menos en las que una o ambas partes expresaron reservas acerca del papel y la participación de la Misión. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que, por ejemplo, la UNMIS había tenido éxito en la esfera de la supervisión y verificación militar pero afrontaba dificultades en las esferas de las elecciones, el estado de derecho, el desarme, la desmovilización y la reintegración y la información pública. Eso se debía a que algunas instituciones nacionales previstas en el Acuerdo General de Paz no se habían establecido oportunamente y/o a que no se aceptaba plenamente el papel de la UNMIS. En el informe del Secretario General (S/2008/267) se indica que el objetivo de la labor de las Naciones Unidas en el Sudán debe ser apoyar la aplicación del Acuerdo General de Paz con la finalidad de ayudar a las partes a cumplir su compromiso de hacer atractiva la unidad y crear las condiciones necesarias para un referéndum pacífico en 2011. En el párrafo 25 del informe se exponen los indicadores del éxito de la Misión.

16. La Comisión Consultiva observa que uno de los hitos que han de lograrse en la aplicación del Acuerdo General de Paz será la celebración de las siguientes elecciones: Presidente del Sudán, Presidente del Gobierno del Sudán Meridional, miembros de la Asamblea Nacional y de la Asamblea Legislativa del Sudán Meridional, gobernadores de los estados y legislaturas de los estados (véase S/2008/267, párr. 9 y A/62/785, párr. 21). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión de que todas las elecciones se celebrarían simultáneamente en 2009. En

los párrafos 31 a 33 del presente informe se examinan los recursos que necesitará la Misión para apoyar las elecciones.

17. A este respecto, se informó a la Comisión Consultiva de que el empadronamiento para el quinto censo nacional de población, llevado a cabo entre el 22 de abril y el 6 de mayo de 2008, ya se había terminado en muchas zonas. En respuesta a sus preguntas, se informó también a la Comisión de que no se había levantado el censo en algunas zonas de Darfur, el Kordofán meridional y algunas zonas del Sudán Meridional debido a problemas de seguridad o a la falta de acceso y que, como consecuencia, la población de esas zonas se estimaría teniendo en cuenta el censo levantado en 1993. Puesto que se necesitará tiempo para recuperar y analizar los formularios del empadronamiento, los resultados se verán en el último trimestre de 2008.

18. La Comisión Consultiva observa que el Consejo de Seguridad ha pedido al Secretario General que presente un informe sobre las medidas que la UNMIS podría adoptar para contribuir a la aplicación de un futuro acuerdo final de paz entre el Gobierno de Uganda y el Ejército de Resistencia del Señor (véase la resolución 1812 (2008), párr. 23). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión de que el Enviado Especial del Secretario General para las zonas afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor participó mucho en las gestiones de mediación dirigidas por el Gobierno del Sudán Meridional y destinadas a llegar a un acuerdo final de paz. Una vez firmado el acuerdo, el Consejo de Seguridad decidirá el enfoque que deberán seguir las Naciones Unidas, teniendo en cuenta solicitudes concretas y la capacidad de las misiones de mantenimiento de la paz en países vecinos, como la UNMIS y la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC).

Presentación presupuestaria

19. La Comisión Consultiva observa que la presentación del presupuesto de la UNMIS para el período 2008-2009 ha mejorado. La Comisión reitera su opinión de que, en la labor constante para mejorar la presentación presupuestaria, la formulación de los logros previstos y los indicadores de progreso y las indicaciones de los productos debe demostrar coherencia (A/62/781, párr. 11).

20. La Comisión Consultiva observa que se ha incluido información sobre las actividades de otras entidades de las Naciones Unidas en el Sudán (A/62/785, anexo II), y considera que esa información es útil porque permite comprender mejor la integración y la coordinación de las actividades de los diversos colaboradores sobre el terreno.

B. Recursos necesarios

21. El proyecto de presupuesto de la UNMIS para el período 2008/2009 asciende a 838.265.900 dólares, lo que representa una reducción de 8.011.300 dólares (0,9%) en cifras brutas respecto de los 846.277.200 dólares asignados para el período 2007/2008. En los párrafos 257 a 287 del proyecto de presupuesto (A/62/785) se analizan las diferencias.

22. En el presupuesto se contempla el despliegue previsto de 625 observadores militares, 8.745 efectivos militares, 715 policías de las Naciones Unidas, 996 miembros del personal de contratación internacional, 2.813 miembros del personal de contratación nacional, 362 Voluntarios de las Naciones Unidas, 40 miembros del personal proporcionado por los gobiernos y 89 puestos temporarios (42 para personal de contratación internacional, 15 para oficiales nacionales del cuadro orgánico y 32 para personal nacional del cuadro de servicios generales).

1. Personal militar y de policía

<i>Categoría</i>	<i>Puestos aprobados 2007/2008^a</i>	<i>Puestos propuestos 2008/2009^b</i>	<i>Diferencia</i>
Observadores militares	750	750	–
Contingentes militares	9 250	9 250	–
Policía de las Naciones Unidas	715	715	–

^a Representa la dotación máxima autorizada para el período.

^b Véase también el párrafo 16 *supra*.

23. El proyecto de presupuesto para sufragar los gastos del personal militar y de policía en el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 asciende a 283.409.500 dólares, lo que supone un aumento de 15.645.700 dólares (5,8%) respecto de la suma asignada para 2007/2008.

24. El aumento de los recursos necesarios para observadores militares (8.147.200 dólares) y efectivos de policía de las Naciones Unidas (8.361.300 dólares) se debe principalmente a una tasa de dietas por misión más elevada. Para calcular los costos se ha aplicado un factor de vacantes del 6% para los observadores militares, del 1% para los contingentes militares y del 11% para la policía de las Naciones Unidas.

2. Personal civil

<i>Categoría</i>	<i>Puestos aprobados 2007/2008</i>	<i>Puestos propuestos 2008/2009</i>	<i>Diferencia</i>
Personal de contratación internacional	1 118	996	(122)
Personal de contratación nacional	3 217	2 813	(404)
Voluntarios de las Naciones Unidas	260	362	102
Puestos temporarios	15	89	74
Personal proporcionado por los gobiernos	0	40	40
Total			(310)

25. El proyecto de presupuesto para el personal civil entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 asciende a 174.859.300 dólares, lo que supone un aumento de 23.743.500 dólares (15,7%). Al calcular los costos se ha aplicado un factor de vacantes del 21% para el personal internacional, del 40% para los oficiales nacionales del cuadro orgánico y del 15% para el personal nacional del cuadro de servicios generales, Voluntarios de las Naciones Unidas y personal proporcionado por los gobiernos.

26. Aumentaron los recursos necesarios sobre todo en concepto de:

a) Personal internacional (10.087.100 dólares), debido a una tasa de dietas por misión más elevada;

b) Personal de contratación nacional (7.406.600 dólares), debido a un aumento en las escalas de sueldos, en vigor el 1° de julio de 2007, de un 31% para el cuadro de servicios generales y un 17,1% para los oficiales nacionales del cuadro orgánico;

c) Voluntarios de las Naciones Unidas (3.657.200 dólares), debido al aumento propuesto de 102 voluntarios;

d) Personal temporario general (2.592.600 dólares), debido a los 74 puestos nuevos propuestos;

e) Personal proporcionado por los gobiernos (1.768.700 dólares), debido a los créditos para el despliegue propuesto de 40 funcionarios de prisiones de contratación internacional en todo el Sudán.

Recomendaciones sobre los puestos

27. En el anexo II del presente informe figura un resumen de los cambios de plantilla propuestos para la Misión. Como se indica en el cuadro anterior, la Misión tendría 310 puestos menos. La Comisión Consultiva señala que la mayor parte de las operaciones que la UNMIS realizaba en Darfur se han transferido a la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), por lo cual se han eliminado 565 puestos en la UNMIS (véase A/62/785, párr. 231). **La Comisión Consultiva señala que la disminución neta de 310 puestos propuesta para la UNMIS refleja la eliminación de estos 565 puestos y un aumento de 255 puestos para las operaciones de la UNMIS en 2008/2009.**

28. En respuesta a su petición, la Comisión fue informada de que, a raíz de las conversaciones mantenidas con el equipo de las Naciones Unidas en el país y de conformidad con el párrafo 61 de la carta del Secretario General (S/2007/307/Rev.1), se decidió que las actuales funciones humanitarias de protección de la población civil de la UNMIS, así como las funciones de retorno, recuperación y reintegración, no se integrarían en la UNAMID sino que seguirían estando bajo los auspicios del Representante Especial Adjunto del Secretario General, Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios en la UNMIS (véase A/62/785, párr. 231). Como consecuencia de ello, no hay créditos consignados actualmente para tales funciones dentro de la UNAMID (véase A/62/781/Add.14, párr. 32).

29. La Comisión Consultiva recomienda que se aprueben las propuestas del Secretario General sobre dotación de personal, a reserva de sus observaciones y recomendaciones que se exponen a continuación.

30. Con respecto al factor vacantes del personal de contratación internacional, habida cuenta de la elevada tasa real del 28% en 2006/2007 y la tasa actual del 32%, la Comisión recomienda que se aplique un factor vacantes del 25% a las estimaciones de gastos del personal de contratación internacional, en lugar del 21% propuesto (véase A/62/785, párr. 238, y párrs. 11 y 19 *supra*). En este sentido, la Comisión observa que, con el personal temporario del equipo especial de contratación de Nueva York, la UNMIS había reducido su tasa de

vacantes, pasando del 35% en julio de 2006 al 24% en junio de 2007. No obstante, si bien se han delegado en la Misión plenos poderes para la contratación de personal hasta la categoría D-1, la Misión sigue afrontando problemas significativos para contratar y retener al personal debido a las difíciles condiciones de servicio. La Comisión espera que el fortalecimiento propuesto de la unidad de contrataciones arroje resultados, incluido el logro de un ciclo de contratación de 75 días (A/62/785, párr. 122), y aguarda con interés la información pertinente contenida en el informe de ejecución para 2008/2009.

31. Como se explica en el párrafo 16 *supra*, el Acuerdo General de Paz prevé numerosas elecciones en 2009. **La Comisión Consultiva reconoce la necesidad de que la UNMIS comience inmediatamente los preparativos para apoyar la celebración de las elecciones nacionales, de conformidad con la resolución 1812 (2008) del Consejo de Seguridad.** Según el Secretario General, la UNMIS ha realizado progresos en la creación de capacidad electoral tanto en la sede de la UNMIS en Jartum como en la oficina local de Juba (S/2008/267, párr. 43).

32. Las necesidades de apoyo a las elecciones correspondientes a 2008/2009 se consignan en los párrafos 19 a 56 del documento de presupuesto (A/62/785). Como se indica en el párrafo 32, se necesitan 86 puestos adicionales de asistencia a mediano plazo para la preparación y celebración de las elecciones, además de los puestos solicitados para 2007/2008 (A/61/852/Add.13, párr. 39). En respuesta a su petición, la Comisión fue informada de que el Gobierno del Sudán no había solicitado oficialmente apoyo a la UNMIS para celebrar sus elecciones. Por consiguiente, la actual hipótesis presupuestaria se basa en la evaluación de sus necesidades para prestar un apoyo consultivo inmediato y llevar a cabo actividades de creación de capacidad.

33. La Comisión observa en el informe del Secretario General al Consejo de Seguridad que la planificación y los preparativos operacionales concretos dependerán de que se apruebe la ley electoral (véase S/2008/267, párr. 43). En respuesta a su petición, la Comisión fue informada de que la ley electoral estaba aún pendiente de aprobación. La Comisión toma asimismo nota de la incertidumbre en cuanto a la fecha de las elecciones. Observa que la fecha de las elecciones afectará a la asistencia que deba prestar la UNMIS durante el ejercicio presupuestario 2008/2009.

34. Como se indica en el párrafo 6 del proyecto de presupuesto, la UNMIS tiene una estructura unificada, organizada en zonas y descentralizada que comprende un cuartel general de la Misión en Jartum y una oficina exterior en Juba, en el Sudán Meridional. La Comisión observa que la estructura de apoyo de la Misión se basa en un marco descentralizado en que se delega la autoridad en materia de finanzas, adquisiciones y recursos humanos. Para dar mayor autonomía al personal de la Misión en la región meridional, garantizando a la vez una supervisión y un control adecuados, la Misión ha trasladado de Jartum a Juba al Director Adjunto de Apoyo a la Misión, al Jefe Adjunto de Servicios Integrados de Apoyo y a funcionarios de la sección de finanzas y recursos humanos. En el proyecto de presupuesto para 2008/2009 se consigna un crédito suplementario para reforzar la capacidad en las secciones relativas a las finanzas, los recursos humanos y las tecnologías de la información y las comunicaciones (véase A/62/785, párrs. 92 a 95).

35. La Comisión observa que, en general, las 18 bases de operaciones de la Misión están ubicadas a considerable distancia por aire o por tierra del cuartel general de

sector, muchas veces en comunidades donde la infraestructura es deficiente. Dado el tamaño de cada sector y la deficiente infraestructura en todo el país, cada base de operaciones debe ser considerada una entidad autónoma (véase A/62/785, párrs. 103 a 114). Por consiguiente, se propone el establecimiento de un equipo de apoyo de cinco efectivos en cada una de las 18 bases de operaciones. Cada equipo estaría formado por un oficial administrativo (Servicio Móvil), dos auxiliares de administración de campamentos e instalaciones (1 Voluntario de las Naciones Unidas de contratación internacional y 1 puesto nacional de servicios generales), un técnico en mecánica y generadores y un electricista (2 puestos nacionales de servicios generales). Teniendo en cuenta los recursos existentes, se propone un total de 56 puestos en apoyo de la estrategia de fortalecimiento de las bases de operaciones. **En este contexto, la Comisión Consultiva recomienda la aprobación de las propuestas del Secretario General sobre dotación de personal y pide que, en la próxima presentación presupuestaria, se analicen los efectos y resultados derivados de la aplicación de este enfoque y se informe al respecto.**

36. Como se indica en los párrafos 96 a 102 del proyecto de presupuesto, el inventario de bienes de la Misión tiene más de 64.000 ítems, con un valor en libros de más de 250 millones de dólares. La UNMIS ha fortalecido la función de administración de bienes durante 2007/2008 mediante el establecimiento de la Sección de Administración de Bienes, unificando la gestión de los bienes fungibles y no fungibles de las Naciones Unidas y del equipo de propiedad de los contingentes. La sección, ubicada en la base logística de El-Obeid, está compuesta por cinco dependencias que se ocupan de la administración de bienes, la administración del equipo de propiedad de los contingentes, la enajenación de bienes, el almacenamiento y el apoyo informático. Se propone una dotación de 179 puestos para la Sección de Administración de Bienes, 14 en Jartum y 165 sobre el terreno. Del total de 179 puestos propuestos, 151 se proveerán mediante la reasignación de recursos existentes y se solicitan 28 nuevos puestos de Voluntarios de las Naciones Unidas de contratación internacional. **La Comisión Consultiva reconoce la necesidad de fortalecer la administración de bienes, en particular las observaciones formuladas por la Junta de Auditores (véase párr. 56 *infra*). Sin embargo, la Comisión no cree que sean necesarios los 28 puestos de Voluntarios de las Naciones Unidas. Habida cuenta de la reciente transferencia de algunas operaciones a la UNAMID y la capacidad existente de personal de contratación internacional, la Comisión recomienda la aprobación de 14 puestos de Voluntarios de las Naciones Unidas.**

37. Como se señala en el párrafo 88 del proyecto de presupuesto, se solicita un puesto de Oficial Jefe de Investigaciones de Seguridad de categoría P-3. Esta función ha sido asumida por un oficial de seguridad de categoría P-3 que tiene otras responsabilidades dentro de la Sección de Seguridad y Vigilancia. En respuesta a su petición, la Comisión fue informada de que el incremento del número de los casos y su mayor complejidad requieren un oficial especializado en investigaciones de seguridad. **Dada la actual dotación de personal de la Dependencia de Investigaciones Especiales (8 funcionarios del Servicio Móvil y 6 funcionarios nacionales de servicios generales), la Comisión no está convencida de que este puesto resulte necesario.**

38. La Misión ha propuesto que se establezca una Dependencia de Higiene y Seguridad Ambiental que le aporte una capacidad exhaustiva a este respecto y comprenda la seguridad de la aviación y la higiene y la seguridad ocupacional y

ambiental (A/62/785, párrs. 172 a 178). Se proponen cuatro puestos para la dependencia: a) redistribución de un ingeniero ecólogo de categoría P-4 de la Sección de Servicios Técnicos; b) un puesto de oficial de higiene ambiental de la categoría P-3 y c) dos puestos de auxiliar de higiene y seguridad ambiental (Voluntarios de las Naciones Unidas de contratación internacional). La Comisión observa que Juba, que se encuentra en la zona de responsabilidad de la Misión, ha sido seleccionada para llevar a cabo un estudio experimental sobre elaboración de modelos genéricos con miras a la aplicación de las directrices ambientales de las Naciones Unidas en las misiones sobre el terreno (A/62/781, párr. 58). **La Comisión recomienda que se apruebe la redistribución de un puesto de ingeniero ecólogo de categoría P-4 y la creación de un puesto de oficial de higiene ambiental de categoría P-3 y de un puesto de Voluntarios de las Naciones Unidas.**

3. Gastos operacionales

(En dólares EE.UU.)

<i>Fondos asignados 2007/2008</i>	<i>Gastos propuestos 2008/2009</i>	<i>Diferencia</i>
427 397 600	379 997 100	(47 400 500)

39. Las necesidades operacionales estimadas para el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 reflejan una disminución de 47.400.500 dólares, es decir, el 11,1%, en comparación con los fondos asignados para 2007/2008.

40. El descenso se debe principalmente a menores necesidades por concepto de:

a) Instalaciones e infraestructura (17.459.900 dólares), debido principalmente a menores necesidades de construcción (reducción de la conservación de puertos en línea con la decisión de realizar el transporte fluvial por medios comerciales, el fortalecimiento de la capacidad interna de construcción y la disminución general de la escala de construcciones), y a menores gastos operacionales y de gestión para combustible (presupuestados en 6,1 millones de dólares, en comparación con 9 millones de dólares para 2007/2008);

b) Transporte terrestre (3.333.400 dólares), menores adquisiciones limitadas a la sustitución de vehículos, en contraposición con la adquisición de vehículos de ingeniería en 2007/2008 y al combustible presupuestado basado en las pautas de consumo de 2007/2008;

c) Transporte aéreo (25.062.300 dólares), participación en la financiación de los gastos de tres aeronaves con la UNAMID y reducción de la flota en cuatro aviones y dos helicópteros al haberse transferido la mayoría de las operaciones en Darfur a la UNAMID;

d) Transporte naval (1.046.900 dólares), créditos transferidos a la partida de “suministros, servicios y equipo de otro tipo” debido al cambio del transporte interno al transporte por medios comerciales;

e) Comunicaciones (1.540.300 dólares), menores necesidades previstas para la sustitución de equipo y disminución de las necesidades de comunicaciones comerciales al haberse transferido la mayoría de las operaciones en Darfur a la UNAMID;

f) Gastos médicos (1.106.500 dólares), menores necesidades previstas para nuevo equipo, disminución de las necesidades de suministros basándose en las pautas de consumo y transferencia de las operaciones a la UNAMID;

g) Suministros, servicios y equipo de otro tipo (1.516.200 dólares), menores necesidades de agua embotellada debido al establecimiento de más plantas de tratamiento y purificación del agua.

41. La disminución está compensada en parte por mayores necesidades de tecnología de la información (3.157.100 dólares) para la sustitución de equipo. Además, en la partida de personal proporcionado por los gobiernos (1.768.700 dólares), se propone el despliegue de 40 oficiales penitenciarios de contratación internacional (A/62/785, párr. 76).

Viajes oficiales

42. En 2006/2007 se produjeron gastos de 7,3 millones de dólares en viajes dentro de la zona de la Misión, en comparación con la suma presupuestada de 0,5 millones de dólares (A/62/749, párr. 27). **La Comisión Consultiva considera que deberían haberse previsto las necesidades reales de viajes dentro de la zona de la Misión.** Al respecto, se informó a la Comisión Consultiva de que en 2007/2008 se incluyó un crédito de 3.102.000 dólares para viajes dentro de la zona de la Misión y para 2008/2009 se propone una suma estimada en 2.697.400 dólares. La Comisión observa que se han propuesto iniciativas para reforzar las políticas y controles existentes a fin de regular los desplazamientos dentro de la zona de la Misión, incluida la introducción de un sistema electrónico de datos sobre los movimientos de personal, el fortalecimiento de la coordinación entre el personal militar, de policía y civil en la planificación y ejecución de las patrullas de largo recorrido y visitas a lugares remotos, y una mayor capacidad de servicios de videoconferencias para reducir la necesidad de viajar para asistir a las reuniones periódicas entre oficinas (A/62/785, párr. 237).

Transporte aéreo

43. Las necesidades estimadas para transporte aéreo ascienden a 141.911.300 dólares para 2008/2009, una reducción de 25 millones de dólares en comparación con 2007/2008 (véase párr. 40 c) *supra*). La Comisión Consultiva observa que se han estimado costos más elevados para los helicópteros MI-8T en 2008/2009. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión de que el motivo principal del aumento en 2008/2009 se debía a que esos helicópteros, que sustituirán a la flota aprobada para 2007/2008, son helicópteros especiales MI-8T con equipo de búsqueda y salvamento, y por tanto, no son comparables con los helicópteros tradicionales.

44. Las iniciativas para lograr una mayor eficiencia propuestas para 2008/2009 incluyen la participación en la financiación de los gastos de tres aviones con la UNAMID (1 MD-83, 1 MI-26 y 1 IL-76), con un aumento estimado de la eficiencia de 5,9 millones de dólares. Se ha previsto la suma de 0,9 millones de dólares para tarifas de servicios de tierra debido a la expansión a Juba de la gestión de los servicios de tierra mediante la capacidad interna en lugar de servicios comerciales, teniendo en cuenta los costos asociados con un puesto adicional de Voluntario de las Naciones Unidas.

45. En respuesta a sus indagaciones, se informó a la Comisión Consultiva de que la Misión había tenido en cuenta su utilización reciente de helicópteros, y como resultado, las horas de vuelo propuestas para 2008/2009 eran aproximadamente un 20% inferiores a las horas presupuestadas para 2007/2008 y un 6% inferiores a las horas de vuelo reales en el período 2006/2007. Para 2008/2009 se requieren 28 helicópteros para que la UNMIS pueda atender sus necesidades operacionales. De los 28 helicópteros, se han concertado cartas de asignación sobre 16 de ellos con Estados Miembros. La Comisión observa que los contratos comerciales de tres de las 12 aeronaves restantes expiraron en abril y mayo de 2008. **Habida cuenta de las demoras en la concertación de nuevos contratos comerciales para sustituir a los contratos que han expirado, la Comisión prevé un uso ligeramente inferior de las horas de vuelo presupuestadas, y por tanto, recomienda una reducción de 5 millones de dólares en la partida de transporte aéreo.**

46. La Comisión alienta a la UNMIS a que estudie la posibilidad, cuando proceda, de emplear otros medios de transporte, incluido el ferrocarril.

Gestión del combustible

47. Las necesidades estimadas para combustible, aceite y lubricantes para las operaciones de la UNMIS ascienden a 65.376.900 dólares para 2008/2009. Como observó la Junta de Auditores, el combustible representa un gasto anual muy elevado y **la Comisión reitera su recomendación sobre la importancia de una mejor gestión del combustible (A/62/781, párr. 47).**

Desarme, desmovilización y reintegración

48. Las necesidades estimadas en 23.600.000 dólares para 2008/2009 se basan en el apoyo a la desmovilización voluntaria de 50.000 veteranos a una tasa de 472 dólares por persona para transporte, reasentamiento y reinserción. La suma estimada de 472 dólares por persona constituye una reducción de 78 dólares respecto de la suma de 550 dólares por persona presupuestada en 2007/2008, debido a la adquisición, en períodos anteriores, de los elementos que no eran productos alimenticios del paquete de apoyo para la transición (A/62/785, párrs. 247 a 250). Las actividades previstas para 2006/2007 no se realizaron, ya que no se aprobó el programa nacional multianual (A/62/749, 4.2.2 y 4.2.3).

49. La Comisión Consultiva observa que en el informe del Secretario General se indica que la aprobación del Plan Estratégico Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración por la Presidencia en noviembre de 2007 debería permitir que el proceso empezara en 2008, siendo el 1° de agosto la posible fecha prevista (véase S/2008/267, párrs. 31 a 37). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión de que la fecha prevista de inicio del programa sería octubre o noviembre de 2008, y la reintegración comenzaría seis meses después. También se informó a la Comisión de que era necesario cumplir varios requisitos previos para que comenzara el programa, entre ellos que las partes hicieran suya la política nacional de reintegración, el acuerdo sobre los respectivos papeles de las partes, la firma de un documento sobre un proyecto multianual y planes operacionales conjuntos.

50. La Comisión Consultiva toma nota de los gastos para 2006/2007 y 2007/2008, de que la fecha de inicio se ha retrasado a octubre o noviembre de 2008 y de los requisitos previos que deben cumplirse respecto del programa,

y recomienda que los recursos necesarios propuestos se reduzcan un 25%, es decir, 5,9 millones de dólares.

Remoción de minas

51. Las necesidades estimadas para detección y remoción de minas ascienden a 40.328.600 dólares para 2008/2009 (véase A/62/785, párr. 251). La Comisión Consultiva señala la importancia de esa actividad para facilitar el desplazamiento de los repatriados y las actividades de desarrollo. Se informó a la Comisión de que la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos era la encargada de ejecutar esa actividad. **Habida cuenta de la importancia de la actividad y de los recursos dedicados a ella, la Comisión recomienda que en los futuros presupuestos se incluya un cuadro más completo de las actividades de remoción de minas y las funciones de los colaboradores.**

V. Otras cuestiones

Coordinación y cuestiones comunes de apoyo entre la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán y la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur

52. La Comisión Consultiva recuerda que la Asamblea General, en el párrafo 32 de su resolución 62/232, pidió al Secretario General que continuara estudiando, sin perjuicio de los diferentes mandatos, recursos, funciones y zonas de operaciones de la UNMIS y la UNAMID, las posibilidades de sinergia y cooperación entre las dos misiones, cuando fuera posible, y que informara a la Asamblea del contexto de los presupuestos de las misiones para 2008/2009. En el párrafo 232 del proyecto de presupuesto para 2008/2009 figura una descripción de las cuestiones comunes de apoyo. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión de que se estaba elaborando un memorando de entendimiento entre la UNMIS y la UNAMID al objeto de establecer las condiciones en que las misiones compartirían servicios comunes y los respectivos niveles de reembolso. Las esferas previstas en las que las misiones compartirán servicios comunes incluyen instalaciones, seguridad, operaciones aéreas, operaciones de control de tráfico, administración de los bienes, servicios de transporte y servicios médicos. **La Comisión Consultiva alienta a ambas misiones a que aumenten su coordinación y fortalezcan su cooperación y a que exploren nuevas esferas de servicios comunes de apoyo. La Comisión también recomienda que se aumente la eficiencia utilizando, cuando sea posible, instalaciones comunes que presten servicio a ambas misiones.**

53. La Comisión observa que el crédito para raciones en la UNMIS se basa en 6,34 dólares diarios. Alienta a la UNMIS que comparta con la UNAMID sus experiencias en el suministro eficaz en función de los costos de las raciones (véase A/62/781/Add.14, párr. 16).

Capacitación

54. La Comisión Consultiva observa que en los párrafos 240 a 244 del presupuesto las actividades de capacitación propuestas de la UNMIS reflejan una mayor atención al desarrollo de la capacidad del personal de contratación nacional y la utilización

de recursos más económicos para la capacitación del personal mediante la aplicación de programas de aprendizaje electrónico y la organización de más programas internos de capacitación. Del total de 9.549 participantes, se capacitará al 98% dentro de la zona de la Misión y 7.036 participantes serán personal de contratación nacional. **La Comisión Consultiva alienta a la Misión a que continúe sus iniciativas en ese sentido.**

Recomendaciones de la Junta de Auditores

55. La Comisión Consultiva toma nota de las conclusiones y recomendaciones planteadas por la Junta de Auditores respecto de la UNMIS. La Comisión observa que las oficinas sustantivas encargadas de hacer los pedidos no habían preparado periódicamente informes sobre la actuación de los proveedores, ni habían enviado algunos informes al Servicio de Adquisiciones (véase A/62/785, secc. V.C). La Comisión observa que la Sede ha publicado directrices sobre las adquisiciones y la Misión estaba aplicándolas para hacer frente a esa cuestión. La información sobre la ejecución de la recomendación de la Junta para reducir la diferencia entre las horas de vuelo presupuestadas y las reales utilizadas por las misiones (véase A/62/785, secc. V.C) se refleja en la sección de transporte aéreo (véanse párrs. 44 a 47 *supra*). **La Comisión espera que la Misión siga aplicando las recomendaciones de la Junta de manera puntual e informe al respecto en su solicitud presupuestaria.**

VI. Conclusión

56. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General con respecto a la financiación de la UNMIS para el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007 figuran en el párrafo 45 del informe sobre la ejecución del presupuesto (A/62/749). **La Comisión Consultiva recomienda que el saldo no comprometido de 89.258.200 dólares, así como los otros ingresos y ajustes por un monto de 70.246.800 dólares, se acrediten a los Estados Miembros de la manera que determine la Asamblea.**

57. En el párrafo 288 del proyecto de presupuesto (A/62/785) se indican las medidas que habría de adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la UNMIS en el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009. **La Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General consigne la suma de 820.720.600 dólares para el mantenimiento de la Misión en el período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009, si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato de la UNMIS.**

Documentación

- Informe sobre la ejecución del presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán para el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007 (A/62/749)
- Presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán para el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 (A/62/785)
- Informe del Secretario General sobre el Sudán (S/2008/267)
- Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre los aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/62/781)
- Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre la financiación de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur para el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 (A/62/781/Add.14)
- Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el informe de la Junta de Auditores sobre las cuentas de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2007 (A/62/823)
- Informe de la Junta de Auditores sobre las cuentas de las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2007 (A/62/5 (vol. II), cap. II)
- Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el informe de ejecución financiera correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006 y proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (A/61/852/Add.13)
- Resolución 61/289 de la Asamblea General relativa a la financiación de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán
- Resoluciones del Consejo de Seguridad 1590 (2005), 1706 (2006) y 1812 (2008)

Anexo I

Gastos corrientes y previstos de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán para el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008

(En miles de dólares EE.UU.)

Fondos consignados	1° de julio de 2007 a 31 de mayo de 2008		Gastos previstos del 1° al 30 de junio de 2008	Total de gastos, incluidos los gastos previstos	Saldo no comprometido estimado	Diferencia (porcentaje)	Justificación de las diferencias
	Total de gastos	Saldo no comprometido					
(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)	(5)=(2)+(4)	(6)=(1)-(5)	(7)=(6)÷(1)	
Personal militar y de policía							
Observadores militares	21 607 300	26 969 600	(5 362 300)	1 919 388	28 888 988	(7 281 688)	-34 Los créditos presupuestarios para 2007/2008 se basaron en unas dietas previstas de 172 dólares durante los 30 primeros días y 108 dólares después de 30 días. Esa tasa se modificó a 166 dólares durante los 30 primeros días y 116 dólares después de 30 días para el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 28 de febrero de 2008, y se aumentó a 188 dólares durante los 30 primeros días y 136 dólares después de 30 días a partir del 1° de marzo de 2008, aumentando las necesidades
Contingentes militares	222 075 700	175 394 400	46 681 300	45 392 363	220 786 763	1 288 937	1 Las economías previstas se deben a un menor despliegue de los contingentes militares, con un promedio de 8.658 efectivos militares en el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 31 de marzo de 2008, en comparación con el despliegue presupuestado de 8.722 efectivos militares. Las menores necesidades en la partida de equipo pesado obedecen a la falta de despliegue de algunos equipos de propiedad de los contingentes
Policía de las Naciones Unidas	24 080 800	31 013 400	(6 932 600)	1 179 135	32 192 535	(8 111 735)	-34 Los créditos presupuestarios para 2007/2008 se basaron en unas dietas previstas de 172 dólares durante los 30 primeros días y 108 dólares después de 30 días. Esa tasa se modificó a 166 dólares durante los 30 primeros días y 116 dólares después de 30 días

Fondos consignados (1)	1° de julio de 2007 a 31 de mayo de 2008		Gastos previstos del 1° al 30 de junio de 2008 (4)	Total de gastos, incluidos los gastos previstos (5)=(2)+(4)	Saldo no comprometido estimado (6)=(1)-(5)	Diferencia (porcentaje) (7)=(6)÷(1)	Justificación de las diferencias
	Total de gastos (2)	Saldo no comprometido (3)=(1)-(2)					
Unidades de policía constituidas		-		-	-	-	para el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 28 de febrero de 2008, y se aumentó a 188 dólares durante los 30 primeros días y 136 dólares después de 30 días a partir del 1° de marzo de 2008, aumentando las necesidades
Subtotal	267 763 800	233 377 400	34 386 400	48 490 885	281 868 285	(14 104 485)	-5
Personal civil							
Personal de contratación internacional	108 833 000	111 670 500	(2 837 500)	11 453 163	123 123 663	(14 290 663)	-13 Los créditos presupuestarios para 2007/2008 se basaron en unas dietas previstas de 172 dólares durante los 30 primeros días y 108 dólares después de 30 días. Esa tasa se modificó a 166 dólares durante los 30 primeros días y 116 dólares después de 30 días para el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 28 de febrero de 2008, y se aumentó a 188 dólares durante los 30 primeros días y 136 dólares después de 30 días a partir del 1° de marzo de 2008, aumentando las necesidades
Personal de contratación nacional	33 348 900	36 114 300	(2 765 400)	2 741 704	38 856 004	(5 507 104)	-17 El aumento de la partida de personal de contratación nacional se debe a los siguientes factores: aumento de las escalas de sueldos nacionales a partir del 1° de enero de 2007 en un 31% para el cuadro de servicios generales de contratación nacional y el 17,1% para el cuadro orgánico de contratación nacional; reducción de la tasa de vacantes del cuadro orgánico de contratación nacional del 30% previsto a una media del 23% para el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 el 31 de marzo de 2008; y mayores necesidades de gastos comunes de personal, del 15% de los sueldos netos previsto al 31%, basándose en la experiencia de la Misión

	Fondos consignados (1)	1° de julio de 2007 a 31 de mayo de 2008		Gastos previstos del 1° al 30 de junio de 2008 (4)	Total de gastos, incluidos los gastos previstos (5)=(2)+(4)	Saldo no comprometido estimado (6)=(1)-(5)	Diferencia (porcentaje) (7)=(6)÷(1)	Justificación de las diferencias
		Total de gastos (2)	Saldo no comprometido (3)=(1)-(2)					
Voluntarios de las Naciones Unidas	7 495 700	8 763 100	(1 267 400)	992 798	9 755 898	(2 260 198)	-30	El aumento de las necesidades se debe al despliegue de 92 Voluntarios de las Naciones Unidas de contratación internacional con carácter temporal a fin de prestar apoyo a los proyectos de construcción de la Misión
Personal temporario general	1 438 200	5 520 700	(4 082 500)	(3 626 362)	1 894 338	(456 138)	-32	Los gastos estimados superiores a los previstos se deben al aumento de las dietas para el personal temporario general de contratación internacional, como se explica en la partida de observadores militares
Subtotal	151 115 800	162 068 600	(10 952 800)	11 561 304	173 629 904	(22 514 104)	-15	
Gastos operacionales								
Personal proporcionado por los gobiernos	–	–	–	–	–	–	–	
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–	–	–	
Consultores	622 800	364 800	258 000	–	364 800	258 000	41	Las economías previstas se deben a menores necesidades de asesoramiento jurídico en la esfera de servicios de aeropuertos y contratos de combustible
Viajes oficiales	6 028 800	4 774 400	1 254 400	300 000	5 074 400	954 400	16	Las economías previstas se deben principalmente a menores necesidades de viaje al haberse transferido personal con sede en Darfur a la UNAMID a partir del 1° de enero de 2008 y a la reducción de los gastos de viajes reales en comparación con los presupuestados
Instalaciones e infraestructura	107 336 200	66 621 000	40 715 200	4 393 838	71 014 838	36 321 362	34	Las economías previstas se deben a que no fue necesario el mantenimiento de puertos y al retraso en la construcción de edificios de ladrillos permanentes, que continuará en 2008/2009
Transporte terrestre	24 647 100	13 220 800	11 426 300	7 113 877	20 334 677	4 312 423	17	Las economías previstas se deben a las menores necesidades de piezas de repuesto para vehículos en 2006/2007 y 2007/2008 que se despliegan con piezas de repuesto

	Fondos consignados (1)	1° de julio de 2007 a 31 de mayo de 2008		Gastos previstos del 1° al 30 de junio de 2008 (4)	Total de gastos, incluidos los gastos previstos (5)=(2)+(4)	Saldo no comprometido estimado (6)=(1)-(5)	Diferencia (porcentaje) (7)=(6)÷(1)	Justificación de las diferencias
		Total de gastos (2)	Saldo no comprometido (3)=(1)-(2)					
Transporte aéreo	166 973 600	153 036 500	13 937 100	2 194 235	155 230 735	11 742 865	7	Las economías previstas se deben a una menor utilización de horas de vuelo y a que se compartieron dos helicópteros y cuatro aviones con la UNAMID
Transporte naval	1 101 400	49 923	1 051 477	255 007	304 930	796 470	72	Las economías previstas se deben a que no se utilizaron naves alquiladas
Comunicaciones	21 734 600	14 560 700	7 173 900	6 787 628	21 348 328	386 272	2	Pequeñas diferencias debidas a economías previstas en autonomía logística para comunicaciones
Tecnología de la información	7 689 400	6 647 700	1 041 700	2 897 578	9 545 278	(1 855 878)	-24	Los gastos estimados superiores a los previstos se deben al aumento en la sustitución de más equipo pasado a pérdidas y ganancias como resultado de las duras condiciones
Gastos médicos	11 584 100	8 503 000	3 081 100	2 139 612	10 642 612	941 488	8	Las economías previstas se deben a un menor número de tropas a las que se prestó apoyo en la categoría de autonomía médica
Equipo especial	2 874 800	1 839 500	1 035 300	–	1 839 500	1 035 300	36	Las economías previstas se deben a que algunos países que aportan contingentes carecen de autonomía logística en desactivación de artefactos explosivos y determinadas categorías de observación
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	75 804 800	37 707 500	38 097 300	13 126 898	50 834 398	24 970 402	33	Las economías previstas se deben a retrasos en la ejecución del programa de desarme, desmovilización y reintegración
Proyectos de efecto rápido	1 000 000	296 200	703 800	703 800	1 000 000	0	0	
Subtotal	427 397 600	307 622 023	119 775 577	39 912 473	347 534 495	79 863 105	19	
Recursos necesarios en cifras brutas	846 277 200	703 068 023	143 209 177	99 964 662	803 032 684	43 244 516	5	
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	18 050 400	16 130 929	1 919 471	1 466 448	17 597 377	453 023	3	
Recursos necesarios en cifras netas	828 226 800	686 937 094	141 289 706	98 498 214	785 435 307	42 791 493	5	
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–	–	0	
Total de recursos necesarios	846 277 200	703 068 023	143 209 177	99 964 662	803 032 684	43 244 516	5	

Anexo II

Resumen de los cambios propuestos en la dotación de personal para el período comprendido entre el 1º de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009

<i>Oficina/sección/dependencia</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>
Dirección y gestión Ejecutivas			
Oficina del Representante Especial del Secretario General			
<i>Terreno</i>	- 1	D-1	Supresión de un puesto de jefe de la oficina regional de El Fasher debido al traspaso de las operaciones de la UNMIS en Darfur a la UNAMID
	- 3	P-5	Supresión de tres puestos de jefes de las oficinas de Nyala, El-Geneina y Zalingei por el mismo motivo
	- 1	P-3	Supresión de un puesto de oficial informante en El Fasher por el mismo motivo
	- 1	ON	Supresión de un puesto de oficial encargado de la coordinación sobre el terreno en El Fasher por el mismo motivo
	- 17	PN	Supresión de 17 puestos de PN (8 auxiliares de idiomas, 7 auxiliares administrativos o de oficina, 2 conductores) por el mismo motivo
Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General, Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios			
Cuartel general	+ 1	SM	Un puesto de auxiliar administrativo para prestar apoyo al Representante Especial Adjunto del Secretario General, Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios en Jartum
Subtotal	- 22		

Componente 1

División de Asistencia Electoral

<i>Cuartel general</i>	+ 1	P-5	Un puesto temporal de jefe de operaciones en Jartum para elaborar planes operacionales, incluidos planes logísticos y de seguridad para las elecciones
	+ 4	P-4	Un puesto de asesor en logística, un asesor jurídico, un asesor en relaciones externas y un asesor en información publicada para prestar apoyo a la preparación y realización de las elecciones. Todos los puestos propuestos son de PTG

<i>Oficina/sección/dependencia</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>
	+ 5	P-3	Un puesto de asesor en procedimientos y capacitación, un oficial de logística, un oficial de tecnologías de la información, un oficial educación cívica y un oficial informante, todos ellos de PTG para apoyar las elecciones
	+ 2	P-2	Un puesto de oficial asociado de tecnología de información y un oficial asociado de capacitación, puestos de PTG para apoyar las elecciones
	+ 2	SM	Dos puestos de auxiliar administrativos propuestos de PTG para apoyar las elecciones
	+ 3	ON	Tres puestos de oficiales electorales propuestos de PTG para apoyar las elecciones
	+ 2	PN	Dos puestos de conductores propuestos de PTG para apoyar las elecciones
	+ 4	VNUI	Dos puestos de auxiliar de relaciones externas, un auxiliar de información pública y un artista gráfico propuestos para apoyar actividades electorales
	- 28	VNUI	Traslado de 28 asesores electorales de Jartum al terreno para asistir a sus homólogos de la Comisión Electoral Nacional en la planificación, gestión y ejecución del plan operacional para las elecciones
<i>Terreno</i>	+ 5	P-3	Un puesto de asesor en procedimientos y capacitación, un oficial de relaciones externas, un oficial de información pública, un oficial educación cívica y un oficial informante propuestos de PTG para apoyar las elecciones
	+ 2	P-2	Un puesto de oficial asociado de tecnología de la información y un oficial asociado de capacitación propuestos de PTG para apoyar las elecciones
	+ 9	SM	Tres puestos de auxiliar administrativos, un asesor de logística y cinco auxiliares de logística propuestos de PTG para apoyar las elecciones
	+ 12	ON	Un puesto de oficial de logística, dos oficiales de tecnologías de la información y nueve oficiales de coordinación electoral sobre el terreno propuestos de PTG para apoyar las elecciones
	+ 11	PN	Diez puestos de conductor y un auxiliar gráfico propuestos de PTG para apoyar las elecciones
	+ 24	VNUI	Un puesto de auxiliar de relaciones externas, un auxiliar de información pública, seis auxiliares de educación cívica, un artista gráfico, siete auxiliares de logística, tres auxiliares de tecnología de la información, cuatro auxiliares de capacitación y un auxiliar de coordinación para prestar apoyo a actividades electorales

<i>Oficina/sección/dependencia</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>
	+ 28	VNUI	Traslado de 28 puestos de asesores electorales de Jartum al terreno para asistir a sus homólogos de la Comisión Electoral Nacional en la planificación, gestión y ejecución del plan operacional para las elecciones
Oficina de Comunicaciones e Información Pública			
<i>Cuartel general</i>	+ 1	P-4	Un puesto de oficial administrativo superior para coordinar cuestiones administrativas
	+ 3	PN	Tres puestos de reporteros de PTG para facilitar actividades electorales
<i>Terreno</i>	- 1	P-4	Supresión de un puesto de jefe adjunto de la oficina de Información Pública (Darfur) debido al traspaso de las operaciones de Darfur a la UNAMID
	+ 1	P-2	Un puesto de productor de vídeo para dirigir la Dependencia de Vídeo en Juba
	+ 1	SM	Un puesto de editor de vídeo para prestar apoyo al productor de vídeo en Juba
	+ 13	PN	Tres puestos de reporteros y 10 corresponsales de radio para facilitar actividades electorales. Los puestos propuestos son de PTG
	- 3	ON	Supresión de dos puestos de productores de radio y un puesto de oficial de información pública debido al traspaso de las operaciones de Darfur a la UNAMID
	- 19	PN	Supresión de siete puestos de periodistas de radio, tres presentadores de radio, un traductor de radio, dos auxiliares de información pública, cuatro técnicos de estudio y dos auxiliares administrativos debido al traspaso de las operaciones de Darfur a la UNAMID
	- 4	VNUI	Supresión de dos puestos de oficial de información pública y dos productores de radio debido al traspaso de las operaciones de Darfur a la UNAMID
Subtotal componente 1	+ 78		
Componente 2			
Oficina del Comandante de la Fuerza			
<i>Terreno</i>	- 1	D-1	Supresión de un puesto de oficial principal de enlace en la unidad de asistencia de las Naciones Unidas en Addis Abeba debido al traspaso de las operaciones de Darfur a la UNAMID

<i>Oficina/sección/dependencia</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>
	- 1	P-4	Supresión de un puesto de oficial de logística en la unidad de asistencia de las Naciones Unidas en Addis Abeba debido a los motivos antes mencionados
	- 1	SM	Supresión de un puesto de auxiliar administrativo en la unidad de asistencia de las Naciones Unidas en Addis Abeba debido a los motivos antes mencionados
	- 4	PN	Supresión de dos puestos de conductores en la unidad de asistencia de las Naciones Unidas en Addis Abeba por los motivos antes mencionados; se propone suprimir un puesto de auxiliar de idiomas y un puesto de auxiliar de oficina para atender la solicitud de puestos adicionales en la Dependencia de Gestión de Contratos
Subtotal componente 2	- 7		
Componente 3			
División de Policía Civil			
<i>Cuartel general</i>	+ 1	P-5	Un puesto de comisionado de policía adjunto para la zona septentrional a fin de prestar asistencia al comisionado de policía en la gestión y supervisión de las actividades de policía incluidas en el mandato en la zona septentrional
	- 2	PN	Supresión de un puesto de auxiliar de idiomas y un puesto de auxiliar de oficina para respaldar las necesidades de apoyo a la Misión – concepto de bases de operaciones
<i>Terreno</i>	- 7	PN	Supresión de cuatro puestos de auxiliares de idiomas y tres de auxiliares de oficina para respaldar las necesidades de apoyo a la Misión – concepto de bases de operaciones
Estado de derecho			
<i>Cuartel general</i>	- 1	P-2	Supresión de un puesto de oficial adjunto del estado de derecho debido a la disminución del volumen de trabajo en el Sudán septentrional
	- 4	PN	Supresión de tres puestos de auxiliares de idiomas y un puesto de auxiliar de oficina debido al traslado de las actividades del Sudán septentrional al Sudán meridional, y al desempeño de actividades relacionadas con los idiomas por los oficiales de asuntos judiciales
<i>Terreno</i>	- 1	P-4	Supresión de un puesto de oficial del estado de derecho debido al traspaso de las operaciones en Darfur a la UNAMID

<i>Oficina/sección/dependencia</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>
	+ 1	SM	Un puesto de auxiliar administrativo para prestar apoyo al mayor volumen de actividades del oficial del estado de derecho en el Sudán meridional
	- 3	PN	Supresión de tres puestos de auxiliares de idiomas debido al desempeño de actividades relacionadas con los idiomas por los oficiales de asuntos judiciales
Asuntos civiles			
<i>Terreno</i>	- 1	P-5	Supresión de un puesto de oficial superior de asuntos civiles debido al traspaso de las operaciones en Darfur a la UNAMID
	- 2	P-4	Supresión de dos puestos de oficiales de asuntos civiles por el mismo motivo
	- 2	P-3	Supresión de dos puestos de oficiales de asuntos civiles por el mismo motivo
	- 8	ON	Supresión de ocho puestos de oficiales de asuntos civiles por el mismo motivo
	- 4	VNUI	Supresión de cuatro puestos de oficiales de asuntos civiles por el mismo motivo
Derechos humanos			
<i>Terreno</i>	- 3	P-5	Supresión de tres puestos de oficiales superiores de derechos humanos debido al traspaso de las operaciones en Darfur a la UNAMID
	- 7	P-4	Supresión de siete puestos de oficiales de derechos humanos por el mismo motivo
	- 15	P-3	Supresión de 15 puestos de oficiales de derechos humanos por el mismo motivo
	- 15	P-2	Supresión de 15 puestos de oficiales adjuntos de derechos humanos por el mismo
	- 7	ON	Supresión de siete puestos de oficiales de derechos humanos por el mismo motivo
	- 27	PN	Supresión de 11 puestos de auxiliares de idiomas, cuatro de auxiliares de oficina y 12 conductores por el mismo motivo
	- 18	VNUI	Supresión de 18 puestos de oficiales de derechos humanos por el mismo motivo
Dependencia de Asesoramiento sobre Cuestiones de Género			
<i>Terreno</i>	- 1	P-4	Supresión de un puesto de oficial de cuestiones de género debido al traspaso de las operaciones en Darfur a la UNAMID

<i>Oficina/sección/dependencia</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>
	- 1	ON	Supresión de un puesto de oficial de cuestiones de género por el mismo motivo
Subtotal componente 3	- 127		
Componente 4			
Dependencia de Enlace Humanitario			
<i>Terreno</i>	- 1	P-4	Supresión de un puesto de oficial de enlace de asuntos humanitarios debido al traspaso de las operaciones en Darfur a la UNAMID
	- 4	P-3	Supresión de cuatro puestos de oficiales de enlace de asuntos humanitarios por el mismo motivo
	- 4	ON	Supresión de cuatro puestos de oficiales de enlace de asuntos humanitarios por el mismo motivo
Desarme, desmovilización y reintegración			
<i>Terreno</i>	- 1	P-4	Supresión de un puesto de oficial de desarme, desmovilización y reintegración debido al traspaso de las operaciones en Darfur a la UNAMID
Retorno, recuperación y reintegración			
<i>Terreno</i>	- 1	P-4	Supresión de un puesto de oficial de retorno, recuperación y reintegración debido a la disminución de las actividades de ese tipo de Darfur al Sudán meridional
	- 1	ON	Supresión de un puesto de oficial de retorno, recuperación y reintegración por el mismo motivo
Subtotal componente 4	- 12		
Componente 5			
Sección de Seguridad			
<i>Cuartel general</i>	+ 1	P-4	Un puesto de oficial de seguridad para prestar apoyo al asesor de seguridad principal
	+ 3	P-3	Un puesto de Jefe de la Dependencia de Capacitación en Seguridad, un puesto de Jefe de la Dependencia de Investigaciones Especiales y un puesto de Jefe de la Dependencia de Guardia
<i>Terreno</i>	- 1	P-4	Supresión de un puesto de oficial de coordinación de la seguridad sobre el terreno en Darfur debido al traspaso de las operaciones a la UNAMID

<i>Oficina/sección/dependencia</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>
	- 7	P-3	Supresión de siete oficiales de seguridad en Darfur debido al traspaso de las operaciones a la UNAMID
	- 3	P-2	Supresión de tres puestos de oficial adjunto de seguridad sobre el terreno para atender la petición de los tres puestos de categoría P-3 solicitados en Jartum
	- 26	SM	Supresión de puestos de oficiales de seguridad, oficiales de pases e identificación, analistas de información sobre seguridad, investigadores de la seguridad y auxiliares de seguridad en Darfur debido al traspaso de las operaciones a la UNAMID
	- 182	PN	Supresión de puestos de auxiliares de seguridad, auxiliares de oficina, auxiliares de pases e identificación, guardias de seguridad, operadores de radio de seguridad y auxiliares de la base de datos de incidentes en Darfur
Subtotal	- 215		
Oficina del Director de la División de Apoyo a la Misión			
<i>Cuartel general</i>	- 1	D-1	Traslado del Director Adjunto de Apoyo a la Misión a Juba en apoyo al concepto de regionalización de la Misión
	- 1	P-5	Traslado del puesto de Jefe de la Célula de Apoyo y Planificación de la Misión para dirigir la Sección de Administración de Bienes
	- 1	SM	Traslado de un auxiliar administrativo a Juba en apoyo a la regionalización
	- 4	PN	Traslado de dos auxiliares administrativos a Juba en apoyo a la regionalización, supresión de un puesto de auxiliar de presupuesto y un puesto de auxiliar de oficina para atender la solicitud de puestos adicionales en la Sección de Finanzas
<i>Terreno</i>	+ 1	D-1	Traslado del Director Adjunto de Apoyo a la Misión de Jartum a Juba en apoyo a la regionalización
	+ 1	SM	Traslado de un auxiliar administrativo de Jartum a Juba en apoyo a la regionalización
	+ 2	PN	Traslado de dos auxiliares administrativos de Jartum a Juba en apoyo la a regionalización
	- 1	P-5	Supresión de un puesto de oficial administrativo regional en Darfur debido al traspaso de las operaciones a la UNAMID

<i>Oficina/sección/dependencia</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>
	- 1	P-4	Supresión de un puesto de auxiliar administrativo en Darfur
	- 5	SM	Supresión de cinco puestos de auxiliar administrativo en Darfur
	- 2	ON	Supresión de dos puestos de oficiales de enlace en Darfur
	- 2	PN	Supresión de dos puestos de auxiliares de oficina en Darfur
	+ 1	SM	Un puesto de auxiliar administrativo en apoyo al concepto de bases de operaciones de la Misión
	+ 18	VNUI	18 puestos de gestión de campamentos e instalaciones en apoyo al concepto de bases de operaciones de la Misión
	+ 37	PN	18 puestos de mecánico/técnico de generadores, 18 ingenieros eléctricos y un auxiliar de gestión de campamentos e instalaciones en apoyo al concepto de bases de operaciones de la Misión
Subtotal	+ 42		
Servicios administrativos			
<i>Cuartel general</i>			
Dependencia de apoyo a los Voluntarios de las Naciones Unidas	+ 1	PN	Un auxiliar administrativo para prestar apoyo administrativo al creciente despliegue de voluntarios de las Naciones Unidas
	+ 2	VNUI	Dos auxiliares administrativos para prestar apoyo administrativo en línea con el aumento de Voluntarios de las Naciones Unidas de contratación internacional
Sección de Recursos Humanos	+ 1	P-3	Un oficial de contratación para prestar apoyo a las crecientes funciones de contratación de la Misión
	+ 1	P-2	Un oficial de contratación para prestar apoyo a las crecientes funciones de contratación de la Misión
	+ 2	SM	Dos auxiliares de contratación para prestar apoyo a las crecientes funciones de contratación de la Misión
	+ 2	VNUI	Dos auxiliares de contratación para prestar apoyo a las crecientes funciones de contratación de la Misión
	- 2	SM	Dos auxiliares de recursos humanos trasladados a Juba en apoyo al concepto de regionalización de la Misión
	- 1	PN	Un auxiliar de recursos humanos trasladado a Juba en apoyo al concepto de regionalización de la Misión

<i>Oficina/sección/dependencia</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>
	+ 1	PN	Un puesto de auxiliar de recursos humanos reclasificados del SM a PN
	- 1	SM	Un puesto de auxiliar de recursos humanos reclasificados del SM a PN
Sección de Finanzas	- 2	SM	Dos auxiliares de finanzas trasladados de Jartum a Juba (1) y Malakal (1) en apoyo al concepto de regionalización de la Misión
	- 2	PN	Dos auxiliares de finanzas trasladados de Jartum a Juba en apoyo al concepto de regionalización de la Misión
	+ 4	PN	Cuatro puestos de auxiliar de archivos para prestar apoyo a la gestión de los expedientes y el archivo de documentos financieros
Sección de Asesoramiento y Bienestar del Personal	+ 1	P-3	Un consejero del personal para gestionar todas las funciones de asesoramiento en Jartum
	+ 1	VNUI	Un auxiliar de bienestar para gestionar las actividades regionales de bienestar en la zona septentrional
	- 1	SM	Reclasificación de un puesto de auxiliar del consejero del personal a un puesto de consejero del personal
	+ 1	ON	Reclasificación de un puesto de auxiliar del consejero del personal a un puesto de consejero del personal
Sección de Servicios Generales	- 1	P-4	Transferencia del puesto de Jefe de la Dependencia de Fiscalización de Bienes e Inventarios a la Sección de Administración de Bienes
	- 2	SM	Transferencia de un puesto de auxiliar de la Dependencia de Fiscalización de Bienes e Inventarios a la Sección de Administración de Bienes
	- 3	PN	Transferencia de tres puestos de auxiliares y un puesto de auxiliar de recepción e inspección de la Dependencia de Fiscalización de Bienes e Inventarios a la Sección de Administración de Bienes
	+ 1	PN	Un puesto de auxiliar de producción para prestar apoyo a los servicios internos de impresión y producción
Sección de Gestión de Contratos	+ 3	P-3	Tres puestos de oficiales de gestión de contratos para prestar apoyo a la Dependencia de Gestión de Contratos reestructurada
	+ 2	SM	Dos puestos de oficiales de gestión de contratos para prestar apoyo a la Dependencia de Gestión de Contratos reestructurada

<i>Oficina/sección/dependencia</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>
	+ 2	PN	Dos puestos de auxiliares de gestión de contratos para prestar apoyo a la Dependencia de Gestión de Contratos reestructurada
	+ 1	VNUI	Un puesto de auxiliar de gestión de contratos para prestar apoyo a la Dependencia de Gestión de Contratos reestructurada
<i>Terreno</i>			
Sección de Recursos Humanos	- 1	SM	Supresión de un puesto de auxiliar de recursos humanos en Darfur debido al traspaso de las operaciones a la UNAMID
	- 2	PN	Supresión de dos puestos de auxiliar de recursos humanos en Darfur debido al traspaso de las operaciones a la UNAMID
	+ 2	SM	Traslado de dos puestos de auxiliar de recursos humanos a Juba en apoyo a la regionalización
	+ 1	PN	Traslado de un puesto de auxiliar de recursos humanos a Juba en apoyo a la regionalización
	+ 1	P-4	Reclasificación del puesto de oficial de recursos humanos de categoría P-3 en Juba a P-4
	- 1	P-3	Reclasificación del puesto de oficial de recursos humanos de categoría P-3 en Juba a P-4
	+ 3	SM	Tres puestos de auxiliar de recursos humanos para fortalecer el concepto de regionalización de los recursos humanos en Kadugli, Ed Damazin y Abyei
	+ 3	PN	Tres puestos de auxiliar de recursos humanos para fortalecer el concepto de regionalización de los recursos humanos en Kadugli, Ed Damazin y Abyei
Sección de Finanzas	+ 1	P-4	Un oficial regional de finanzas propuesto para Juba en apoyo al concepto de regionalización de la Misión
	+ 1	SM	Un auxiliar de finanzas propuesto para Wau en apoyo al concepto de regionalización de la Misión
	+ 2	SM	Traslado de dos puestos de auxiliar de finanzas de Jartum a Juba (1) y Malakal (1) en apoyo a la regionalización
	+ 2	PN	Traslado de dos puestos de auxiliar de finanzas de Jartum a Juba en apoyo a la regionalización
	- 1	SM	Supresión de un puesto de auxiliar de finanzas en Darfur debido al traspaso de las operaciones a la UNAMID

<i>Oficina/sección/dependencia</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>	
Servicios Médicos	+ 1	PN	Un puesto de técnico de laboratorio propuesto en Juba para prestar apoyo a las necesidades del laboratorio médico	
	- 4	PN	Supresión de tres puestos de enfermero y un puesto de conductor de ambulancias a fin de atender la solicitud de un puesto adicional de técnico de laboratorio médico en Juba y puestos adicionales para la Sección de Recursos Humanos, la Oficina del Director de Apoyo a la Misión y la Sección de Control de Tráfico	
	- 1	P-3	Supresión de un puesto de oficial médico en Darfur debido al traspaso de las operaciones a la UNAMID	
	- 3	ON	Supresión de tres puestos de oficial médico en Darfur debido al traspaso de las operaciones a la UNAMID	
	- 19	PN	Supresión de tres puestos de técnico médico, ocho conductores de ambulancia, seis enfermeros y dos auxiliares de expedientes médicos en Darfur debido al traspaso de las operaciones a la UNAMID	
	- 7	VNUI	Supresión de un puesto de médico, cuatro enfermeros y dos oficiales médicos en Darfur debido al traspaso de las operaciones a la UNAMID	
	- 1	P-3	Reclasificación de un puesto de oficial médico de P-3 a ON	
	+ 1	ON	Reclasificación de un puesto de oficial médico de P-3 a ON	
	Sección de Asesoramiento y Bienestar del Personal	- 1	P-3	Supresión del puesto de consejero del personal en Darfur debido al traspaso de las operaciones a la UNAMID
		- 1	SM	Supresión de un puesto de auxiliar del consejero del personal en Darfur debido al traspaso de las operaciones a la UNAMID
+ 6		VNUI	Cinco puestos de consejero del personal y un auxiliar de bienestar en apoyo a las actividades de asesoramiento y bienestar en Wau, Malakal, Ed damzin, Kadugli, Abyei y Juba.	
Sección de Servicios Generales	+ 3	PN	Tres auxiliares de producción para prestar servicios de impresión y producción en la región meridional	
	- 1	SM	Reclasificación de un puesto de auxiliar de administración de locales del SM a PN	
	+ 1	PN	Reclasificación de un puesto de auxiliar de administración de locales del SM a PN	

<i>Oficina/sección/dependencia</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>
	- 1	P-3	Traslado del puesto de oficial de servicios generales a la Sección de Administración de Bienes
	- 2	P-2	Traslado de dos puestos de auxiliar de la Dependencia de Fiscalización de Bienes e Inventarios a la Sección de Administración de Bienes
	- 5	SM	Traslado de cinco puestos de auxiliar de la Dependencia de Fiscalización de Bienes e Inventarios a la Sección de Administración de Bienes
	- 14	PN	Traslado de 14 puestos de auxiliar de la Dependencia de Fiscalización de Bienes e Inventarios a la Sección de Administración de Bienes
	- 1	P-2	Supresión de un puesto de oficial adjunto de servicios generales en Darfur debido al traspaso de las operaciones a la UNAMID
	- 1	SM	Supresión de un puesto de auxiliar de gestión de la información en Darfur debido al traspaso de las operaciones a la UNAMID
	- 1	ON	Supresión de un puesto de traductor en Darfur debido al traspaso de las operaciones a la UNAMID
	- 10	PN	Supresión de un puesto de auxiliar de administración de locales, un puesto de auxiliar de la Dependencia de Fiscalización de Bienes e Inventarios, dos puestos de auxiliares de administración de servicios generales y seis puestos de auxiliar de idiomas en Darfur debido al traspaso de las operaciones a la UNAMID
	- 1	PN	Supresión de un puesto de auxiliar de idiomas en Abyei para atender la solicitud de puestos adicionales en la Sección de Recursos Humanos
Adquisiciones	- 1	PN	Supresión de un puesto de auxiliar de adquisiciones en Darfur debido al traspaso de las operaciones a la UNAMID
Subtotal	- 41		
Servicios Integrados de Apoyo			
<i>Cuartel general</i>			
Oficina del Jefe de Servicios Integrados de Apoyo	- 1	P-5	Traslado del puesto de Jefe Adjunto de Servicios Integrados de Apoyo a Juba en apoyo a la regionalización
	- 1	PN	Traslado de un puesto de auxiliar de oficina a la Sección de Administración de Bienes

<i>Oficina/sección/dependencia</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>
	- 1	SM	Supresión de un puesto de auxiliar de presupuesto para atender las solicitudes de puestos adicionales en la Sección de Recursos Humanos
Dependencia de Salud Ambiental y Seguridad	+ 1	P-4	Traslado de un puesto de ingeniero ambiental de la Sección de Ingeniería a fin de prestar apoyo a las cuestiones de salud pública y ocupacional que tengan efecto sobre el medio ambiente y competan a la Misión
	+ 1	P-3	Un puesto de oficial de salud ambiental para proporcionar asesoramiento médico sobre normas de salud ambiental
	+ 2	VNUI	Dos puestos de auxiliar de salud ambiental y seguridad para poner en marcha programas de educación y capacitación en materia de salud pública
Servicios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	+ 1	SM	Un oficial de tecnología de información para gestionar la aplicación del sistema de la Misión para la recuperación y continuidad de las operaciones en casos de desastre
	+ 5	VNUI	Cinco puestos de auxiliar de tecnología de la información para aumentar la capacidad de videoconferencias de la Misión (3) y dos para prestar apoyo a la recuperación y continuidad de las operaciones en casos de desastre
	+ 4	PN	Traslado de dos puestos de auxiliar de tecnologías de la información de Wau y Malakal a Jartum para fortalecer los servicios de apoyo a la base de datos y la aplicación del sistema de recuperación y continuidad de las operaciones en casos de desastre
	+ 1	PN	Reclasificación de un puesto de auxiliar de gestión de la información del SM a PN
	- 1	SM	Reclasificación de un puesto de auxiliar de gestión de la información del SM a PN
	- 2	SM	Traslado de un puesto de supervisor de almacenes y un puesto de administrador de bienes a la Sección de Administración de Bienes
	- 6	PN	Traslado de dos puestos de auxiliar de activos, tres puestos de auxiliar de almacenes y un puesto de auxiliar de inventario a la Sección de Administración de Bienes
Sección de Suministros	+ 1	P-3	Un puesto de oficial de combustible para prestar apoyo al Jefe de la Dependencia de Combustible y garantizar la continuidad de las operaciones
	- 1	P-4	Traslado de un puesto de Jefe de Suministros Generales a la Sección de Administración de Bienes

<i>Oficina/sección/dependencia</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>
	- 1	SM	Traslado de un puesto de director de almacenes a la Sección de Administración de Bienes
	- 9	PN	Traslado de un puesto de auxiliar de inventario, seis puestos de auxiliares de almacenes, conductores y operarios de equipo de manipulación de materiales y dos auxiliares de almacenes a la Sección de Administración de Bienes
Sección de Ingeniería	- 1	P-4	Traslado de un puesto de ingeniero ambiental a la Dependencia de Salud Ambiental y Seguridad
	- 2	SM	Traslado de un puesto de administrador de bienes y un puesto de auxiliar del Servicio de Administración de Edificios a la Sección de Administración de Bienes
	- 3	PN	Traslado de tres puestos de auxiliar de inventario a la Sección de Administración de Bienes
Sección de Transportes	- 1	SM	Traslado de un puesto de Jefe de Operaciones de la Flota a la Sección de Administración de Bienes
Sección de Aviación	+ 1	VNUI	Un puesto de auxiliar de aeródromos para prestar servicios de aeródromos en Jartum
Centro Conjunto de Operaciones Logísticas	- 1	PN	Supresión de un puesto de auxiliar del Centro Conjunto de Operaciones Logísticas para atender las solicitudes de puestos adicionales en la Sección de Finanzas
Dependencia de Equipo de Propiedad de los Contingentes	- 1	P-4	Traslado del puesto de Jefe del equipo de propiedad de los contingentes a la Sección de Administración de Bienes
	- 4	P-3	Traslado de cuatro puestos de oficial de equipo de propiedad de los contingentes a la Sección de Administración de Bienes
	- 5	SM	Traslado de cuatro puestos de auxiliar de equipo de propiedad de los contingentes y un administrador de la base de datos a la Sección de Administración de Bienes
	- 3	PN	Traslado de dos puestos de auxiliar de la base de datos y un auxiliar de oficina a la Sección de Administración de Bienes
Sección de Administración de Bienes	+ 1	SM	Traslado de puestos de la Sección de Suministros a la Sección de Administración de Bienes
	+ 10	PN	Traslado de puestos de la Sección de Suministros y de la Sección de Servicios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones a la Sección de Administración de Bienes

<i>Oficina/sección/dependencia</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>
	+ 3	VNUI	Tres puestos de auxiliar de administración de bienes propuestos para prestar apoyo a la Sección de Administración de Bienes
<i>Terreno</i>			
Oficina del Jefe de Servicios Integrados de Apoyo	+ 1	P-5	Traslado del puesto de Jefe Adjunto de Servicios Integrados de Apoyo a Juba en apoyo a la regionalización
	- 1	P-4	Supresión de un puesto de oficial de logística en Darfur debido al traspaso de las operaciones a la UNAMID
	- 1	SM	Supresión de un puesto de oficial de logística en Darfur debido al traspaso de las operaciones a la UNAMID
	- 7	PN	Supresión de siete puestos de auxiliar de logística en Darfur debido al traspaso de las operaciones a la UNAMID
	- 5	SM	Supresión de cinco puestos de oficial de logística (en Malakal, Wau, Kadugli, Abyei y Rumbea) para atender la solicitud de puestos adicionales en la Sección de gestión de contratos (2 en Jartum) en la Sección de Servicios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (2 en Jartum, Juba) y en la División de Apoyo a la Misión (1)
Sección de Administración de Bienes	+ 1	P-5	Traslado de un puesto de la Oficina del Director de Apoyo a la Misión a la Sección de Administración de Bienes
	+ 3	P-4	Traslado de puestos de la Dependencia de Equipo de Propiedad de los Contingentes, la Dependencia de Suministros y la Dependencia de Fiscalización de Bienes e Inventarios a la Sección de Administración de Bienes
	+ 6	P-3	Traslado de puestos de la Dependencia de Equipo de Propiedad de los Contingentes, la Dependencia de Suministros y la Dependencia de Fiscalización de Bienes e Inventarios a la Sección de Administración de Bienes
	+ 2	P-2	Traslado de puestos de Servicios Generales (Dependencia de Fiscalización de Bienes e Inventarios/ADU) a la Sección de Administración de Bienes
	+ 37	SM	Traslado de puestos de las Dependencias de Equipo de Propiedad de los Contingentes, Transportes, Suministros, Ingeniería, Servicios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y Fiscalización de Bienes e Inventarios a la Sección de Administración de Bienes

<i>Oficina/sección/dependencia</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>
Servicio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	+ 91	PN	Traslado de puestos de las Dependencias de Equipo de Propiedad de los Contingentes, Transportes, Suministros, Ingeniería, Servicios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, la Oficina del Jefe de Servicios Integrados de Apoyo y la Dependencia de Fiscalización de Bienes e Inventarios a la Sección de Administración de Bienes
	+ 25	VNUI	Propuesta de 25 puestos de auxiliar de gestión de bienes para apoyar la Sección de Administración de Bienes
	+ 1	SM	Un puesto de técnico de servidores de tecnología de la información para prestar apoyo al creciente despliegue de sistemas de tecnología de la información en las regiones
	+ 1	VNUI	Un puesto de técnico de servidores de tecnología de la información para prestar apoyo al creciente despliegue de sistemas de tecnología de la información en las regiones
	- 33	PN	Supresión de 17 puestos de técnico de comunicaciones, cinco de técnico de satélites, dos de operador de centralitas y nueve de auxiliar de tecnología de la información para atender la solicitud de puestos adicionales en la Oficina del Director de Apoyo a la Misión (25), Sección de Servicios Generales (4), Control de Tráfico (2), Recursos Humanos (1), Finanzas (1)
	- 5	SM	Supresión de dos puestos de técnico de comunicaciones, un técnico de satélites y dos auxiliares de tecnología de la información en Darfur debido al traspaso de las operaciones a la UNAMID
	- 9	PN	Supresión de seis puestos de técnico de comunicaciones y tres de auxiliar de tecnología de la información en Darfur debido al traspaso de las operaciones a la UNAMID
	- 1	SM	Traslado de un puesto de supervisor de almacenes a la Sección de Administración de Bienes
	- 8	PN	Traslado de cuatro puestos de auxiliar de inventario y cuatro de auxiliar de almacenes a la Sección de Administración de Bienes
	- 4	PN	Traslado de cuatro puestos de Wau (2) y Malakal (2) para prestar apoyo a las iniciativas de recuperación y continuidad de las operaciones en casos de desastre de la Misión y los servicios de apoyo al desarrollo de la tecnología de la información

<i>Oficina/sección/dependencia</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>
Sección de Suministros	- 3	SM	Supresión de un puesto de oficial de suministros, un auxiliar de suministros y un supervisor de almacenes en Darfur debido al traspaso de las operaciones a la UNAMID
	- 4	PN	Supresión de tres puestos de auxiliar de almacenes y un puesto de auxiliar de inventario en Darfur debido al traspaso de las operaciones a la UNAMID
	- 1	P-3	Traslado de un puesto de oficial de suministros a la Sección de Administración de Bienes
	- 9	SM	Traslado de siete puestos de supervisor de almacenes, un auxiliar de suministros y un auxiliar de control de calidad a la Sección de Administración de Bienes
	- 45	PN	Traslado de 29 puestos de auxiliar/trabajador de almacenes, seis auxiliares de inventario, ocho auxiliares de suministros, un auxiliar de almacenes y un auxiliar de oficina a la Sección de Administración de Bienes
Sección de Ingeniería	+ 33	VNUI	Cinco puestos de técnico de saneamiento de agua, cinco ingenieros civiles, cinco operadores de vehículos pesados, cinco ingenieros mecánicos y 13 ingenieros para prestar apoyo a los programas de construcción y mantenimiento de la Misión relacionados con el abastecimiento de agua, carreteras y aeródromos y alojamientos permanentes
	- 1	P-4	Supresión de un puesto de ingeniero regional en Darfur debido al traspaso de las operaciones a la UNAMID
	- 5	SM	Supresión de un puesto de auxiliar de administración de edificios, un electricista, un mecánico de generadores, un técnico de calefacción, ventilación y aire acondicionado y un técnico de abastecimiento de agua y saneamiento en Darfur
	- 13	PN	Supresión de nueve puestos de auxiliar de administración de edificios, un electricista, un mecánico de generadores, un técnico de calefacción, ventilación y aire acondicionado y un técnico de abastecimiento de agua y saneamiento en Darfur
	- 2	SM	Traslado de un puesto de auxiliar de administración de materiales y un auxiliar de generadores a la Sección de Administración de Bienes
	- 4	PN	Traslado de cuatro puestos de auxiliar de administración de materiales a la Sección de Administración de Bienes

<i>Oficina/sección/dependencia</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>
Sección de Transporte Terrestre	- 8	SM	Traslado de cinco puestos de técnico de vehículos, un auxiliar de transportes y dos auxiliares de almacenes a la Sección de Administración de Bienes
	- 5	PN	Traslado de tres puestos de auxiliar de almacenes y dos auxiliares de vehículos a la Sección de Administración de Bienes
	- 3	SM	Supresión de un puesto de oficial de transportes y dos de técnico de vehículos en Darfur debido al traspaso de las operaciones a la UNAMID
	- 48	PN	Supresión de 10 puestos de técnico de vehículos, uno de despachador y 37 conductores en Darfur debido al traspaso de las operaciones a la UNAMID
	- 4	SM	Supresión de cuatro puestos de oficial de transportes (en Abey, Ed Damazin, Kadugli y Malakal) para atender las solicitudes de puestos adicionales de la Sección de Recursos Humanos
	- 1	SM	Reclasificación de un puesto de conductor de vehículos pesados a PN
	+ 1	PN	Reclasificación de un puesto de conductor de vehículos pesados a PN
Sección de Aviación	+ 7	VNUI	Siete puestos de auxiliar de aeródromos para prestar servicios de aeródromos en las oficinas de los sectores y sobre el terreno
	- 1	P-3	Propuesta de supresión de un puesto de oficial de operaciones aéreas en Darfur
	- 1	SM	Propuesta de supresión de un puesto de oficial de operaciones aéreas en Darfur
	- 8	PN	Propuesta de supresión de ocho puestos de auxiliar de operaciones aéreas en Darfur
	- 1	VNUI	Propuesta de supresión de un puesto de auxiliar de operaciones aéreas en Darfur
	- 7	PN	Supresión de seis puestos de auxiliares de operaciones aéreas y un auxiliar de rampas para atender las solicitudes de puestos adicionales en la Oficina del Director de Apoyo a la Misión (2) y la Sección de Control de Tráfico (5) en Juba
Sección de Control de Tráfico	+ 1	VNUI	Un puesto de auxiliar de control de tráfico para prestar servicios de tierra en Juba
	+ 9	PN	Nueve puestos de auxiliar de control de tráfico para prestar servicio de tierra en Juba

<i>Oficina/sección/dependencia</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>
	- 1	ON	Supresión de un puesto de oficial de control de tráfico en Darfur debido al traspaso de las operaciones a la UNAMID
	- 2	PN	Supresión de dos auxiliares de control de tráfico en Darfur
	- 1	PN	Supresión de un puesto de auxiliar administrativo en Ed Damazin para atender la solicitud de un puesto de auxiliar de control de tráfico
Subtotal	- 46		
Subtotal componente 5	- 260		
Total			
Personal de contratación internacional	- 122		
Personal de contratación nacional	- 404		
Voluntarios de las Naciones Unidas	+ 102		
Personal temporario general	+ 74		

Abreviaturas: ON, oficial nacional; PN, personal nacional de servicios generales; PTG, personal temporario general; SG (CP), cuadro de servicios generales (categoría principal); SG (OC), cuadro de servicios generales (otras categorías); SM, Servicio Móvil; UNAMID, Operación Hídrica de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur; UNMIS, Misión de las Naciones Unidas en el Sudán; VNUI, Voluntarios de las Naciones Unidas de contratación internacional.